



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Oaxaca



Departamento de Auditoría Interna.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



05 FEB 2020

Original

RECIBIDO ANEXOS: 13:30 HORA: 15:30 DIRECCION DE CONTROL INTERNO DE LA GESTION PUBLICA

Oficio informativo No. 01/DAI/UNCA/2020.

Teotitlán de Flores Magón, Oax., a 20 de enero de 2020.

JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PRESENTE: https://youtu.be/_bO_WXELG0

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Publicado el 05 de agosto del 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; adjunto le remito el,

- "Programa de Trabajo de Control Interno PTCI de la Universidad de la Cañada."

Lo anterior para su evaluación y en su caso aprobación de dicha información, cabe hacer mención que dicho reporte se presentó el día 14 de septiembre en la asamblea ordinaria del COCOL.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

05 FEB 2020 14:40 3 horas

RECIBIDO ANEXOS: SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y SUPERVISION EN OBRA HORA:

ATENTAMENTE "Praeteritum noscere, posterum molior" Teotitlán de Flores Magón, Oax., Enero 20 de 2020

Handwritten signature of Jaime R. Reyes Toscano



L.C. P. Jaime R. Reyes Toscano Coordinador de Control Interno de la Universidad de la Cañada

RECIBIDO 05 FEB 2020 13:00 ANEXOS: 3 horas RECIBE

Archivo. *

JUV

| FICHA TÉCNICA UNO | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--------------|---|------------------|-----------------------------|---------------------------|---|--|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | COMPROMISO EN LO GENERAL CON LA INTEGRIDAD, LOS VALORES ÉTICOS, LAS NORMAS DE CONDUCTA | | | | | | | |
| PROYECTO | | | MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO | | | | | | | |
| OBJETIVO | | | REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, VALORES ÉTICOS Y NORMAS DE CONDUCTA, ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS COORDINACIÓN DEL COCOI | | | | | L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA C.P JAIME RODOLFO REYES TOSCANO | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | | |
| 1.1 | REFORZAR LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| 1.2 | PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN (PTCI) | | | | | | | | | |
| 1.3 | DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| 1.4 | TALLERES DE NUEVAS MASCULINIDADES | | | | | | | | | |
| 1.5 | CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. | | | | | | | | | |
| 1.6 | ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE PÁGINA WEB. | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | | |
| 1.1 | 1 | Reforzar la difusión de la identidad institucional (misión, visión, valores, normas de | 08/06/2020 | 19/06/2020 | 1 | Documento | Porcentaje distribuido | Documento y/o fotografías | Todo el personal que labora en la Institución | |
| 1.2 | 2 | Envío del proyectos de PTCI a la Dirección de la Contraloría y Transparencia Gubernamental | 06/01/2020 | 21/01/2020 | 1 | Documento | Porcentaje de aprobación | Oficio de entrega | Comité de Control Interno | |
| | 2 | Presentación y aprobación del Comité de Control Interno | 27/03/2020 | 27/03/2020 | 1 | Documento | Porcentaje de Validado | Oficio de entrega | Comité de Control Interno | |
| 1.3 | 3 | Autorización del Código de Conducta Institucional | 06/01/2020 | 17/01/2020 | 1 | Documento | Porcentaje de autorización | Código Autorizado | Comité de Ética | |
| | 3 | Solicitar al Departamento de Red, que realice la difusión del Código de Conducta Institucional. | 20/01/2020 | 24/01/2020 | 1 | Documento | Porcentaje de solicitudes | Página WEB | Departamento de Red | |
| 1.4 | 3 | Difusión y sensibilización para promover la cultura de equidad de género. | 24/02/2020 | 27/11/2020 | 10 | Cursos | Porcentaje de participación | Relación de participantes | Todo el personal que labora en la Institución | |
| 1.5 | 3 | Campaña contra la violencia | 03/08/2020 | 27/11/2020 | 3 | Cursos | Porcentaje de | Relación de | Todo el personal que labora | |

| | | de género. | 01/01/2020 | 31/12/2020 | | participación | participación | participación | participación |
|-----|---|--|------------|------------|------------|-----------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1.6 | 1 | Actualización permanente del sitio web institucional | 01/01/2020 | 31/12/2020 | Portal web | Actualizaciones | 504-998 ACEPTABLE (15) 1001 | Captura de pantalla | Departamento de Red |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad.
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA DOS

| FICHA TÉCNICA DOS | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------------|--|--------------|--|------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | LLEVAR A CABO LA SUPERVISIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN O DE LAS INSTANCIAS QUE SE ESTABLEZCAN PARA TAL EFECTO. | | | | | | |
| PROYECTO | | | ESTRUCTURA DE VIGILANCIA | | | | | | |
| OBJETIVO | | | ESTABLECER ESTRUCTURA DE VIGILANCIA ADECUADA, EN FUNCIÓN DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LA ESTRUCTURA Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN. | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| COMITÉ DE CONTROL INTERNO COORDINACIÓN DEL COCOI JEFES DE DEPARTAMENTO. | | | | | L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA L.C. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | |
| 1.1 | SESIONES ORDINARIAS DEL COCOI 2020 | | | | | | | | |
| 1.2 | REPORTES DE AVANCES TRIMESTRALES | | | | | | | | |
| 1.3 | REPORTE ANUAL 2019 | | | | | | | | |
| 1.4 | ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA | | | | | | | | |
| 1.5 | IMPLEMENTACIÓN DE UN BUZÓN DE QUEJAS | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | |
| 1.1 | 5 | PRIMERA SESIÓN ORDINARIA | 27/03/2020 | 27/03/2020 | 1 | Reunión | Asistencia | Acta | Integrantes del COCOI |
| | 5 | SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | 26/06/2020 | 26/06/2020 | 1 | Reunión | Asistencia | Acta | Integrantes del COCOI |
| | 5 | TERCERA SESIÓN ORDINARIA | 29/09/2020 | 29/09/2020 | 1 | Reunión | Asistencia | Acta | Integrantes del COCOI |
| | 5 | CUARTA SESIÓN ORDINARIA | 09/12/2020 | 09/12/2020 | 1 | Reunión | Asistencia | Acta | Integrantes del COCOI |
| 1.2 | 5 | Primer reporte trimestral | 13/04/2020 | 21/04/2020 | 1 | Reporte | Calificación Obtenida | Oficio | Coordinación COCOI |
| | 5 | Segundo reporte trimestral | 13/07/2020 | 21/07/2020 | 1 | Reporte | Calificación Obtenida | Oficio | Coordinación COCOI |
| | 5 | Tercer reporte | 12/10/2020 | 21/10/2020 | 1 | Reporte | Calificación Obtenida | Oficio | Coordinación COCOI |

| | | trimestral | 13/01/2020 | 21/01/2020 | 1 | Reporte | Obtenida | 501-991 | | n COCOI |
|-----|---|--|------------|------------|---|-----------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 1.3 | 5 | Reporte Anual | 13/01/2020 | 21/01/2020 | 1 | Reporte | Calificación Obtenida | 501-991 ACEPTABLE (12) 1001 | Oficio | COCOI |
| 1.4 | 5 | Atención y respuesta inmediata a las recomendaciones que realiza el grupo de auditores del | 06/01/2020 | 31/01/2020 | 1 | Reporte | Observaciones emitidas | 501-991 ACEPTABLE (12) 1001 | Solventación | Jefes de Departamento |
| 1.5 | 3 | Establecer los lineamientos para que una queja sea considerada procedente. | 05/10/2020 | 23/10/2020 | 1 | Documento | Porcentaje de avance | 501-991 ACEPTABLE (12) 1001 | Lineamientos | Comité de Ética |
| | 3 | Implementación de un buzón de denuncias y quejas | 26/10/2020 | 20/11/2020 | 2 | Documento | Porcentaje de participación | 501-991 ACEPTABLE (12) 1001 | Quejas que cumplen requisitos. | Comité de Ética |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad.
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

| FICHA TÉCNICA TRES | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--------------|---|------------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | | | | | | |
| PROYECTO | | | ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO | | | ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL NECESARIA PARA PERMITIR LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS | | | | | L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | |
| 1.1 | SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | | | | | | | |
| 1.2 | GESTIONAR EL RECURSO NECESARIO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | |
| 1.1 | 6 | Seguimiento al proceso de actualización entre la Secretaría de Administración y el SUNEQ para la revisión de los procedimientos antes de la Secretaría de Finanzas para la obtención del recurso económico y así estar en posibilidades de | 01/06/2020 | 26/06/2020 | 1 | Documento | Porcentaje de Avance | Manual de Procedimientos | Departamento de Recursos Humanos |
| 1.2 | 6 | Resguardar los recursos económicos y así estar en posibilidades de | 03/08/2020 | 28/08/2020 | 1 | Documento | Porcentaje de presupuesto autorizado | Presupuesto autorizado | Departamento de Recursos Financieros |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componente de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad.
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

| FICHA TÉCNICA CUATRO | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--------------|---|------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES. | | | | | | | |
| PROYECTO | | | DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL | | | | | | | |
| OBJETIVO | | | EVALUAR LA COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL EN TODA LA INSTITUCIÓN, A FIN DE CONOCER SI EL PERSONAL POSEE Y MANTIENE UN NIVEL DE COMPETENCIA PROFESIONAL QUE LE PERMITA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO ENTENDER LA IMPORTANCIA Y EFICACIA DEL | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS | | | | | DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | | |
| 1.1 | APLICAR ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL. | | | | | | | | | |
| 1.2 | GESTIONAR CAPACITACIONES, CURSOS Y/O TALLERES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO. | | | | | | | | | |
| 1.3 | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | | |
| 1.1 | 4 | Aplicar una vez al año por lo menos encuestas de clima | 17/08/2020 | 04/09/2020 | 40 | Documento | Porcentaje de participantes | Evaluación | Personal que labora en la Institución | |
| | 4 | Obtención de resultados de las encuestas de clima organizacional | 07/09/2020 | 25/09/2020 | 40 | Documento | Porcentaje de aprovechamiento | Tabla de resultados | Personal que labora en la Institución | |
| 1.2 | 4 | Realizar gestiones para la obtención y realización de capacitaciones, cursos y/o talleres ante las instancias correspondientes para la | 27/07/2020 | 22/11/2020 | 4 | Documento | Calendario | Oficios de participación | Personal que labora en la Institución | |
| 1.3 | | | | | | | | | | |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere. La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.

- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

| FICHA TÉCNICA CINCO | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--------------|------------------------------------|------------------|--|----------------------|---------------------------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | FORMULAR EL PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, DEFINIENDO CLARAMENTE LAS METAS Y OBJETIVOS | | | | | | |
| PROYECTO | | | DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES | | | | | | |
| OBJETIVO | | | IDENTIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR, RESPONDER, SUPERVISAR Y COMUNICAR LOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS DE CORRUPCIÓN | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y GRUPO DE TRABAJO | | | | | L.C.SILVIA ITALIBI MARTÍNEZ ROMERO | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | |
| 1.1 | IMPULSAR EL TRABAJO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PTAR | | | | | | | | |
| 1.2 | | | | | | | | | |
| 1.3 | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | |
| 1.1 | 9 | Establecer un programa que promueva o impulse el trabajo en materia de ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, para el tratamiento | 27/01/2020 | 06/11/2020 | 5 | Documento | Porcentaje de elaboración RIESGO (8-14) CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (15) 1001 | Obtención de Riesgos | Personal que labora en la Institución |
| 1.2 | | | | | | | RIESGO (8-14) CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (15) 1001 | | |
| 1.3 | | | | | | | RIESGO (8-14) CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (15) 1001 | | |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

| FICHA TÉCNICA SEIS | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--------------|---|------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, FRAUDES, ABUSO, DESPERDICIO Y OTRAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA ADECUADA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS | | | | | | | |
| PROYECTO | | | IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS | | | | | | | |
| OBJETIVO | | | EVITAR O EN SU CASO MITIGAR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, ASI COMO HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LOS TIPOS DE CORRUPCIÓN QUE PUEDEN OCURRIR EN LA INSTITUCIÓN | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| COMITÉ DEL CONTROL INTERNO JEFES DE DEPARTAMENTO. | | | | | DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | | |
| 1.1 | CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. | | | | | | | | | |
| 1.2 | IMPLEMENTACIÓN DE CÉDULAS CRÍTICAS PARA IDENTIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR Y TRATAR LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES. | | | | | | | | | |
| 1.3 | ATENDER LA CAUSA RAÍZ DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORIA INTERNA, IMPLEMENTANDO LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS. | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | | |
| 1.1 | 12 | Implementar pláticas o capacitaciones por lo menos una vez al año a todo el personal (Académico, Administrativo y Operativo). | 03/08/2020 | 28/08/2020 | 1 | Documento | porcentaje de pláticas. | Participación de personal | Personal que labora en la Institución | |
| 1.2 | 9 | Elaborar las cédulas de situación críticas, para el análisis de Riesgos, así como de factores Internos y Externos que | 06/04/2020 | 18/12/2020 | 1 | Documento | Porcentaje cédulas | Cédula crítica | Jefes de Departamento | |
| 1.3 | 10 | Atender la causa raíz de las observaciones determinadas por la Auditoría Interna del SUNE0, aplicando las | 06/01/2020 | 18/12/2020 | | Documento | Porcentaje de aplicación | Recomendaciones emitidas | Jefes de Departamento | |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

| FICHA TÉCNICA SIETE | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--------------|--|------------------|----------------------------|--|---------------|---------------------------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | ACTIVIDADES DE CONTROL | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | DISEÑAR, ACTUALIZAR, LOS PROCEDIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES; ASÍ COMO PREVENIR Y ADMINISTRAR LOS RIESGOS. | | | | | | | |
| PROYECTO | | | DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL | | | | | | | |
| OBJETIVO | | | ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN ASÍ COMO DE LA IDONEIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y GRUPO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS | | | | | L.C.SILVIA ITALIBI MARTÍNEZ ROMERO L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | | |
| 1.1 | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL. | | | | | | | | | |
| 1.2 | REPORTAR EL AVANCE DE GESTIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ALCANZADA | | | | | | | | | |
| 1.3 | ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA CARGA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | | |
| 1.1 | 15 | Llevar a cabo evaluación del desempeño laboral. | 24/02/2020 | 13/03/2020 | 20 | Documento | Porcentaje de evaluaciones | 08-1570 (10-14) 9-158 CON RIESGO (8-14) 508-998 ACEPTABLE (15) 1901 | Evaluación | Personal que labora en la Institución |
| | 15 | Obtención y análisis de resultados | 16/03/2020 | 27/03/2020 | 20 | Documento | Porcentaje de calificación | 08-1570 (10-14) 9-158 CON RIESGO (8-14) 508-998 ACEPTABLE (15) 1901 | Resultados | Personal que labora en la Institución |
| 1.2 | 15 | Captura del avance de gestión de las metas programadas y el cumplimiento de las metas alcanzadas en el programa de | 06/01/2020 | 16/10/2020 | 4 | Indicadores | Porcentaje cumplido | 08-1570 (10-14) 9-158 CON RIESGO (8-14) 508-998 ACEPTABLE (15) 1901 | Informe | Departamento de Recursos Financieros |
| 1.3 | 15 | validación y actualización de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPT) al periodo | 06/01/2020 | 16/01/2020 | 4 | Indicadores | Porcentaje cumplido | 08-1570 (10-14) 9-158 CON RIESGO (8-14) 508-998 ACEPTABLE (15) 1901 | Informe | Titular de la Unidad de Transparencia |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonarán a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.

- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

| FICHA TÉCNICA OCHO | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--------------|------------------------------|------------------|--|-----------|----------------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | INFORMAR Y COMUNICAR | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | RESPONSABILIDAD DE QUE CADA UNIDAD COMUNIQUE INTERNAMENTE, POR LOS CANALES APROPIADOS Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES | | | | | | |
| PROYECTO | | | COMUNICAR INTERNAMENTE | | | | | | |
| OBJETIVO | | | CONTAR CON EL REGISTRO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS APROBADOS EN CADA COMITÉ, PARA PODER DAR SEGUIMIENTO, A FIN DE QUE ESTOS SE CUMPLAN CABALMENTE. | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| COMITÉS INSTITUCIONALES | | | | | PRESIDENTE DE CADA COMITÉ | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | |
| 1.1 | REGISTRO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS APROBADOS EN LAS REUNIONES DE COMITES INSTITUCIONALES | | | | | | | | |
| 1.2 | | | | | | | | | |
| 1.3 | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | |
| 1.1 | 28 | Convocatoria para llevar a cabo sesiones por los comités. | 06/01/2020 | 18/12/2020 | 3 | Documento | Porcentaje de convocatorias | Actas | Integrantes de los comités |
| | 28 | Registro de acuerdos y compromisos aprobados en las reuniones de Comites Institucionales | 06/01/2020 | 18/12/2020 | 3 | Documento | Porcentaje de acuerdos o compromisos | Acuerdos | Integrantes de los comités |
| | 28 | Seguimiento a los acuerdos y compromisos, a fin de que sean cumplidos en tiempo y forma. | 06/01/2020 | 18/12/2020 | 3 | Documento | Porcentaje de acuerdos o compromisos cumplidos | Acta | Integrantes de los comités |
| 1.2 | | | | | | | | | |
| 1.3 | | | | | | | | | |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin en cada uno de los cinco componentes.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.

- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

| FICHA TÉCNICA NUEVE | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--------------|------------------------------------|------------------|-------------------------------------|---------------------|---|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | | LOS RESULTADOS DE AUDITORIAS, SE UTILIZAN PARA RETROALIMENTAR A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES Y MEJORAR EL PROCESO. | | | | | | |
| PROYECTO | | | EVALUAR LOS PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS | | | | | | |
| OBJETIVO | | | RETROALIMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS A FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS. | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| CÓMITE DE CONTROL INTERNO | | | | | DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA | | | | |
| ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | | | | | L.C.SILVIA ITALIBI MARTÍNEZ ROMERO | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA | | | | | | | | | |
| 1.1 | ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DEL PTCI Y DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | | | | | | | | |
| 1.2 | RETROALIMENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA | | | | | | | | |
| 1.3 | DETERMINAR EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO PROCESOS PRIORITARIOS (SUSTANTIVOS Y ADMINISTRATIVOS) | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad general | Elemento de control interno | Acción específica | Programación | | Meta | Unidad de medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha límite | | | | | |
| 1.1 | 31 | Realizar un análisis de las actividades que se ejecutan del PTCI y de Administración de Riesgos, a fin de observar los | 27/01/2020 | 23/10/2020 | 4 | Documento | Porcentaje de mejoras al programa | Evaluación | Grupo de trabajo de Administración de Riesgos |
| 1.2 | 32 | Observar los observatorios emitidos por la Auditoría interna del SUNEQ, se utilizarán para retroalimentar a cada uno de los | 03/02/2020 | 21/02/2020 | 3 | Documento | Porcentaje de mejoras implementadas | Mejoras aplicadas | Integrantes de los comités |
| 1.3 | 33 | Determinar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo la | 02/03/2020 | 04/09/2020 | 4 | Documento | Porcentaje de reuniones realizadas | Programa de Riesgos | Grupo de trabajo de Administración de Riesgos |

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.